

Edwin Segura Escobar  
Abogado

Señor  
Andrés Villamaría Díaz  
**JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO**  
ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Villavicencio

Ref. 500013153002 2020 00193 00

**EDWIN SEGURA ESCOBAR**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79601676 de Bogotá, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá; abogado en ejercicio portador de la Tarjeta profesional No. 118.380 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la pasiva en la demanda y obrando dentro del término de ley con relación al auto 1/3 del 22 de agosto del cursante año, respetuosamente manifiesto a su despacho que interpongo recurso de reposición, ante la negatoria de dar por sentado el envío de la contestación a la demanda cuando quiera que de ello, no solo a tiempo se envió la contestación al despacho, sino que además se remitió copia del soporte, como se hace nuevamente para sustentar la mentada reposición. Además de haberle remitido dicho soporte el 5 de julio de 2023, donde se le indico

“**EDWIN SEGURA ESCOBAR**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79601676 de Bogotá y Tarjeta Profesional 118.380 del C. S. de la J., actuando como apoderado de **ERNESTO RODRIGUEZ CARDENAS** y **MARTHA CECILIA PARRA PARRA**, conforme al auto que antecede me permito remitir el soporte del envío de la contestación a la demanda, remitida a la demandante, junto con sus anexos y la fecha en que se hizo. Lo anterior para indicar desde ya, que se encuentran extemporáneas las respuestas concedidas a las excepciones previas, nulidad y la demanda”.

Bajo esos argumentos, dejo sustentado el recurso.

Atentamente,



**EDWIN SEGURA ESCOBAR**  
CC. No. 79601676 de Bogotá  
T.P. No. 118.380 del C. S. de la J.

SOPORTE DEVOLUCION DE CORREO: [katherine.rios.psa@gmail.com](mailto:katherine.rios.psa@gmail.com) DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2023 A LAS 2:47 DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA DE VILLAVICENCIO, ESTE CORREO ES UNO DE LOS QAUE SE ENCUENTRA EN LA DEMANDA. JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO. [ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co). Villavicencio. Ref. 5000131530022020 0019300

The screenshot displays a web browser window with the Yahoo! Mail interface. The address bar shows the URL: mail.yahoo.com/d/folders/1/messages/61386?reason=invalid\_crumb. The page header includes navigation tabs for 'INICIO', 'CORREO', 'NOTICIAS', 'FINANZAS', 'DEPORTES', 'CELEBRIDADES', 'VIDA Y ESTILO', and 'MÁS...'. The main content area shows an email from 'mailer-daemon@yahoo.com' with the subject 'Failure Notice'. The email body text reads: 'Sorry, we were unable to deliver your message to the following address: <katherine.rios.psa@gmail.com> 550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 5.1.1 unnecessary spaces. Learn more at 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser q14-20020a05622a04ce00b003f391e947baa3908835qtx.255 - gsmp'. Below the email content, there are options to 'Responder', 'Responder a todos', or 'Reenviar'. The interface also features a search bar, a left sidebar with folder options, and a right sidebar with advertisements for 'Best Luxury Midsize Sedans' and 'FYTOO' glasses. The Windows taskbar at the bottom shows the search bar and various application icons.

## recursos

edwin segura escobar <edwinseguraescobar@yahoo.com>

Vie 25/08/2023 16:11

Para:Juzgado 02 Civil Circuito - Meta - Villavicencio

<ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>;monica.parra2013mpr@gmail.com

<monica.parra2013mpr@gmail.com>

CC:Centauro Constructora <rpcentauro@hotmail.com>

 4 archivos adjuntos (1 MB)

RECURSO AUTO 3.pdf; SOPORTE DE ENVIO.pdf; RECURSO AUTO 1.pdf; SOPORTE DEVOLUCION CORREO ABOGADA.pdf;

Cordial saludo, remito recursos de repocisión y apelacion.

Proceso: 500013153002**2020 0019300**

Demandante: **SANDRA PATRICIA LADINO CLAVIJO**

Demandados: **ERNESTO RODRIGUEZ CARDENAS y MARTHA CECILIA PARRA PARRA**